



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PINILLA TRASMONTE

Nombramientos de Tenientes de Alcalde

La Alcaldía-Presidencia mediante resolución de fecha 19 de junio de 2019 y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 23.3 de la misma Ley, el artículo 22 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, ha procedido a la designación de Tenientes de Alcalde, nombramientos que han recaído en los Sres. Concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde: Miguel Ángel Ibáñez Torre.
- Segundo Teniente de Alcalde: Santos Arribas San Juan

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento antes citado.

En Pinilla Trasmonte, a 26 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Ramón Arribas Arribas